



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **45684 CD – FP – PS** de la diputada Corgniali, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos en relación al traslado del Registro Civil de la ciudad de Reconquista al edificio del viejo hospital Reconquista; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al traslado del Registro Civil de la ciudad de Reconquista al edificio del viejo hospital Reconquista, informe sobre el funcionamiento de dependencias instaladas en dicho edificio, las cuales funcionan de manera precaria y sin planificación aparente.

Sala de la Comisión, 10 de Febrero de 2022.-

FIRMANTES: BLANCO – LENCI – BOSCAROL- REAL – PULLARO – SOLA – MAHMUD – ESPÍNDOLA – RUBEO – BUSATTO – BERMÚDEZ.